



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de Agosto de 2014

EXP-EXA: 8.344/2009

RESCD-EXA: 528/2014

VISTO la Nota Exa N° 903/14, corriente a fs. 67 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación interina del Lic. Enrique Ángel Lazarte como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Medida e Integración, desde el 1 de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica informe del Departamento de Personal de fs. 68, en cuanto a la disponibilidad financiera para atender la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/08/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

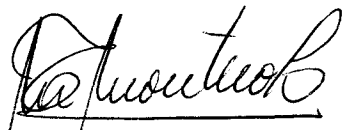
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Enrique Ángel LAZARTE como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Medida e Integración, desde el 1 de agosto de 2014 por el término de un año, mientras se cuente con la disponibilidad financiera.


ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará imputada a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a Lic. Enrique Ángel Lazarte, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

  
MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa